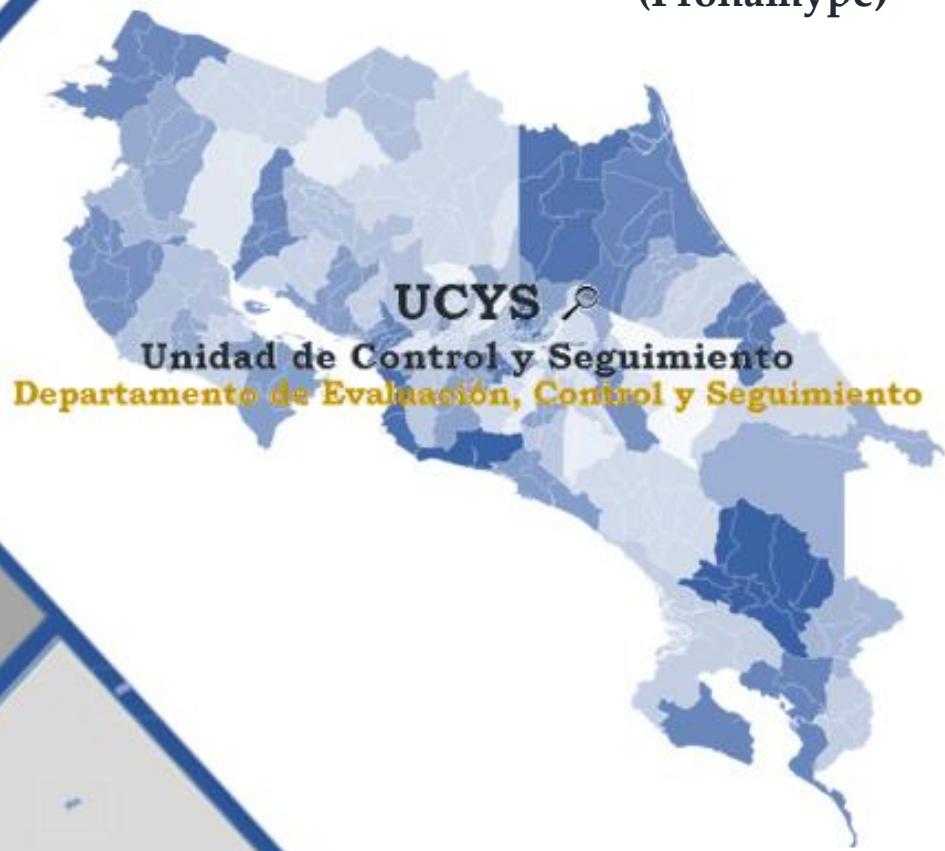


MTSS



Informe Ejecución Anual 2022 DECS-UCS-IGE-041-2023

Programa Nacional de Apoyo a la
Microempresa y la Movilidad Social
(Pronamype)



Mayo, 2023

Contenido

<i>Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado</i>	3
<i>Definición de Términos</i>	4
<i>Introducción</i>	6
1. <i>Generalidades del Programa</i>	8
2. <i>Ejecución Histórica del Programa</i>	13
3. <i>Resultados del Periodo</i>	13
3.1 Ejecución programática.....	13
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios.....	14
3.2 Ejecución presupuestaria.....	16
3.3 Análisis de indicadores.....	18
3.3.1 Indicadores de Resultados.....	18
3.3.2 Indicador de Composición	19
3.3.3 Indicadores de Expansión.....	19
3.3.4 Indicadores de Gasto Medio.....	21
3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos	22
4. <i>Liquidación Presupuestaria Anual</i>	24
5. <i>Conclusiones</i>	25
6. <i>Recomendaciones</i>	26

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado

SIGLAS/ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
Pronamype	Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes, a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none">• Índice de Cobertura Programada Potencial• Índice de Cobertura Efectividad Potencial	<p>Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.</p> <p>Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.</p>
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none">• Índice de Efectividad en Beneficiarios:• Índice de Efectividad en Gasto:• Índice de Efectividad Total	<p>Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.</p> <p>Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.</p> <p>Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la subejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.</p>
Indicador de Composición	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero.

ITEM	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> Índice de Transferencia Efectiva del Gasto 	Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas, sin la presencia de gastos administrativos y operativos.
Indicadores de Expansión	Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.
<ul style="list-style-type: none"> Índice de Crecimiento de Beneficiarios Índice de Crecimiento Gasto Real Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario 	<p>Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.</p> <p>Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.</p> <p>Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).</p>
Indicadores de Giro de recursos	Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.
<ul style="list-style-type: none"> Índice de giro efectivo (IGE) Índice de uso de recursos (IUR) 	<p>Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período</p> <p>Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.</p>

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley N^a 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley N^a8783, del 2009, y su Reglamento en específico lo estipulado en el artículo 44, punto 1, inciso c) del Decreto Ejecutivo 43189-MTSS, para la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, indica que será responsable de: *“Dar seguimiento al proceso de ejecución programática de los programas y proyectos financiados, generando información trimestral y anual sobre los alcances en el cumplimiento de objetivos, metas, bienes y servicios otorgados [productos] para la atención de la población beneficiaria”*.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe, tiene como objetivo referirse a la ejecución 2022 del Programa Nacional de apoyo a la microempresa y la movilidad social (Pronamype) de la Dirección de Economía Social Solidaria (PRONAMYPE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El presupuesto total es aprobado por el Comité Especial del Fideicomiso, Sesión 13-2021 del 22 de septiembre del 2021, que opera bajo el Fideicomiso 02-99 MTSS-PRONAMYPE-BPDC, por un monto de ₡2 761 830 049,00, que incluye la asignación de ₡500 millones del presupuesto de la DESAF para el 2022, notificado por el jerarca mediante oficio MTSS-DMT-OF-707-2021 y recursos provenientes del fideicomiso por ₡2 057 550 000,00.

Este informe consta de seis apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes del diseño del plan presupuesto, documento que aporta o actualiza la institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características de este, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado, se describen los resultados obtenidos del periodo 2022, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de informes remitidos por la Unidad Ejecutora.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2022. En el sexto apartado se presentan las recomendaciones producto del análisis realizado en el presente informe.

1. Generalidades del Programa

Tabla 1
Generalidades del Programa Nacional de apoyo a la microempresa y la movilidad social

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	No disponible
Año de inicio	1992
Ley de creación	Decreto Ejecutivo No.210099 MEIC-MTSS del 20 de marzo de 1992, reforma mediante Decreto Ejecutivo No 21455 –MEIC –MTSS del 14 de agosto de 1992.
Institución	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Unidad Ejecutora	Dirección de Economía Social Solidaria
Autoridad responsable	Señor Luis Diego Aguilar Monge/Señor Lisandro Barrantes Marín
Objetivo General	Impulsar proyectos productivos que propicien el autoempleo de personas en condición de pobreza, emprendedoras o con microempresas en marcha, fundamentalmente ubicadas en el sector informal, facilitando el acceso al crédito, capacitación, asistencia técnica y capital semilla, con el fin de favorecer su proceso de movilidad social ascendente, y mejorar la calidad de vida de las personas y de sus familias.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Colocar microcréditos en condiciones blandas, competitivas y procedimientos ágiles de acceso, con el fin de brindar oportunidades reales de movilidad social, mediante el desarrollo de ideas productivas de emprendedores y/o personas con micronegocios en marcha, ambos en condición de pobreza y que prioritariamente inician su evolución socioeconómica dentro del sector informal.2. Financiar y gestionar programas de capacitación, para personas en condición de pobreza básica o extrema, con el propósito de darles a conocer marcos conceptuales, procedimentales, herramientas o prácticas empresariales, que los conduzcan a emprender actividades productivas por su cuenta.

ITEMS	DETALLE
	<p>3. Afianzar y/o fortalecer su micronegocio en marcha, propiciando la incorporación de prácticas empresariales sostenibles.</p> <p>4. Financiar y gestionar programas de asistencia técnica, para personas en condición de pobreza, para atender necesidades específicas de acompañamiento o asesoría, en la aplicación de conceptos empresariales, desarrollo de procedimientos, uso de herramientas o prácticas de gestión productiva o administrativa, vinculadas directamente con el desarrollo, o, fortalecimiento de su microempresa. La aplicación puede darse tanto en el ámbito conceptual más específico, como operativo y, en las fases de pre-ejecución, la ejecución, post-ejecución de un proyecto productivo, enseñanza aprendizaje y evaluación correctiva.</p>
Presupuestos asignados durante el año.	Presupuesto ordinario: ¢2 761 830 049,00 (Recursos del fideicomiso, incluye ¢500 000 000,00 recursos transferencia Fodesaf).
Presupuesto programado y aprobado	Presupuesto ordinario: ¢2 557 550 000,00, incluye ¢500 000 000,00 (Recursos transferencia Fodesaf)
Descripción de productos	<ul style="list-style-type: none">• Créditos-condiciones:<ul style="list-style-type: none">Monto máximo de crédito: ¢10 000 000,00Plazo máximo: 10 años = 120 meses (según plan de inversión y tipo de actividad a financiar).Tasa de Interés: 10 % fijo (sujeta a cambios acordados por el Comité Especial del Fideicomiso, que responden a condiciones socioeconómicas del país con afectaciones de gran magnitud, o políticas públicas con nuevas orientaciones).Tasa de interés por mora: 2%Garantías: Fiduciaria/ hipotecaria<ul style="list-style-type: none">Sobre garantías individuales hipotecarias: Deben ofrecerse en primer grado, de las cuales se tomará el 85% del valor del bien inmueble según avalúo. Los bienes inmuebles ofrecidos como garantía deberán contar con los avalúos correspondientes, los seguros de acuerdo con la cobertura total (en caso de construcciones), ser constituidos y cedidos a favor del Fideicomiso 02-99 MTSSPRONAMYPE/Banco Popular y estar al día

ITEMS	DETALLE
	<p>con el pago de impuestos municipales (presentar copia del recibo del último pago). El avalúo deberá realizarlo un profesional asignado por la Organización Intermediaria (previamente acreditado por el Fiduciario – Banco Popular).</p> <p>Sobre las garantías fiduciarias individuales: Se consignarán mediante contrato de préstamo mercantil y un pagaré. El salario bruto del fiador menos la suma inembargable establecida por el código de trabajo, por el 30 %, debe cubrir la cuota mensual del monto solicitado por el microempresario(a), si no la cubre puede presentar otro (s) fiadores.</p> <p>Préstamos mayores de ₡5 000 000,00, se solicitan dos fiadores, aunque uno de ellos cubra el monto de la cuota. Los fiadores deben tener al menos seis meses de antigüedad en sus trabajos o labores propias, ser costarricense o naturalizados. Un mismo fiador no puede fiar a más de un beneficiario de Pronamype al mismo tiempo. Sobre este punto, el Comité Especial del Fideicomiso tiene la potestad de valorar y determinar circunstancias excepcionales de algún sector de beneficiarios.</p> <p>• Capacitación</p> <p>En cuanto a los procesos de capacitación, el trabajo implica la coordinación con organizaciones intermediarias, entre las que se menciona; los municipios, Asociaciones de Desarrollo, e instituciones de gobierno como MAG, Minae e INA, quienes han identificado en sus regionales, necesidades de formación en las comunidades.</p> <p>Se gestionan procesos de capacitación para promover el desarrollo de capacidades empresariales en los sectores sociales rezagados de la sociedad en condición de pobreza y pobreza extrema, que faculte a los beneficiarios para: emprender actividades productivas por su cuenta, fortalecer una microempresa en marcha, con el fin de mejorar su gestión, incorporando además prácticas empresariales sostenibles, desarrollar conocimientos y habilidades básicas que le permitan a aquellas personas que no tienen una idea de negocio, ni un negocio en marcha, aprovechar oportunidades para conseguir un empleo (por lo general en los alrededores de la localidad donde vive).</p>

ITEMS	DETALLE
	<p>Los programas de capacitación son desarrollados por especialistas en las respectivas temáticas, en condición de desplazarse a zonas alejadas especialmente aquellas que se caracterizan por un ínfimo desarrollo y mínimas condiciones socioeconómicas.</p> <p>Periodicidad de la entrega del beneficio. Los créditos se entregan por única vez en el año y la capacitación se da por única vez en el año.</p> <p>Crédito: Hombres y mujeres mayores de 18 años costarricenses o extranjeros legalizados en condición de pobreza o pobreza extrema, con un micronegocio en marcha, o con una idea de negocio por iniciar. Dentro de ese marco ocupan especial atención las mujeres madres solteras, las jefas de hogar, los discapacitados, los jóvenes e indígenas.</p> <p>Capacitación: Hombres y mujeres mayores de 18 años costarricenses o extranjeros legalizados en condición de pobreza o pobreza extrema. Dentro de ese marco se tienen personas con miras de consolidar y/o fortalecimiento de un micro proyecto productivo que se encuentre en marcha, a efectos de desarrollar capacidades empresariales básicas, con una idea o conocimiento de una oportunidad de un micronegocio y que puedan desarrollar un plan de inversión, y así enrumbar sus esfuerzos y en el mejor de los casos dar inicio a un micro proyecto.</p> <p>• Asistencia técnica</p> <p>Está orientada a personas en condición de pobreza, ante necesidades específicas de acompañamiento o asesoría, en la aplicación de conceptos empresariales, desarrollo de procedimientos, uso de herramientas o prácticas de gestión productiva o administrativa, vinculadas directamente con el desarrollo, o, fortalecimiento de su microempresa. La aplicación puede darse tanto en el ámbito conceptual, como operativo y, en las fases de pre- ejecución, la ejecución, post-ejecución de un proyecto productivo, enseñanza aprendizaje y evaluación correctiva. (Por ejemplo, en áreas de: comercialización, herramientas organizacionales y administrativas / aspectos de logística / investigación de mercados / diversificación de productos / mejoras en los productos y otros afines).</p>

ITEMS	DETALLE
	<ul style="list-style-type: none">• Capital semilla <p>Financiamiento inicial, por medio de fondos no reembolsables, que busca fomentar el surgimiento de emprendimientos mediante la asignación de recursos a proyectos productivos, en el proceso de iniciación y ya puesta en marca, así como unidades productivas que visualizan una oportunidad de mejorar su competitividad, rentabilidad e innovar para ampliar o ingresar a nuevos mercados.</p>
Población Meta	<p>La población meta a la que va dirigida la oferta de Pronamype, está conformada por hombres y mujeres costarricenses o residentes legales en el país, de 18 años en adelante, en condición de pobreza básica o extrema, con un micronegocio en marcha, o con una idea de negocio por iniciar (emprendedor), de la cual se desprenda viabilidad y sostenibilidad económica. Para poder recibir cualquiera de los servicios de Pronamype, crédito, capital semilla, capacitación o asistencia técnica. En términos generales, los sectores prioritarios de atención del Programa son:</p> <ul style="list-style-type: none">-Personas en condición de pobreza.-Personas con proyectos productivos en etapa inicial-Priorizando en distritos con mayor índice de pobreza-Prioritariamente en zonas rurales.-Se tiene dentro de las prioridades, sectores de la población con discapacidad tanto cognitiva “leve”, como física para lo cual se coordinan esfuerzos con la Dirección Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y la Fundación Omar Dengo.
Convenios y/o Adendas	Para el período presupuestario 2022 se mantuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero firmado entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (Pronamype), número Desaf-AL-NA-4-2018 del 12 de marzo del 2018.

Fuente: Página Web Fodesaf

2. Ejecución Histórica del Programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados a Pronamype para la ejecución del programa, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo, asociado a la cantidad de personas beneficiarias.

Tabla 2
COSTA RICA, IAFA: Recursos (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de personas beneficiadas, Pronamype, 2018- 2022

Años	Recursos (en millones de colones)			Personas beneficiadas
	Asignados	Girados	Ejecutados	
2018	1 800	1 500	1 350	1 933
2019	N/A	N/A	N/A	1 810
2020	N/A	N/A	N/A	1 119
2021	N/A	N/A	N/A	465
2022	500	207	182	405

Fuente: Desaf, Departamentos de Presupuesto y Sistema de Indicadores

Los recursos para los años 2019, 2020 y 2021, no provinieron del Fodesaf, estos fueron producto del Fideicomiso 02-99 MTSS-PRONAMYPE / BPDC que mantiene dicha unidad ejecutora. En lo que respecta al año 2022, se le asignaron recursos por el orden de ¢500 000 000.00, sin embargo, el programa informó que no iba a requerir del monto total aprobado ordinariamente, así lo hizo ver mediante los oficios DESS-OF-157-2022 y DESS-OF-159-2022, por lo que solo se giraron recursos por el orden de ¢207 000 000.00.

Con relación a la atención de los beneficiarios, se destaca un crecimiento significativo a partir del año 2021, con respecto a los años anteriores, este se mantiene en el año 2022, en que se atienden 60 personas menos.

3. Resultados del Periodo

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual, por modalidad de atención.

Tabla 3
COSTA RICA, MTSS: Distribución anual de personas beneficiarias (programadas y atendidas) por trimestre y acumulado anual del Pronamype, según modalidad, 2022

Modalidad	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
TOTAL					
Programados	158	525	177	155	1 015
Atendidos	70	90	133	112	405
Créditos					
Programados	73	125	177	155	530
Atendidos	70	64	107	112	353
Capacitación					
Programados	0	400	0	0	400
Atendidos	0	0	0	0	0
Capital Semilla					
Programados	85	0	0	0	85
Atendidos	0	26	26	0	52

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

Del total programado de 1 015 personas se atendieron 405, es decir se dejaron de atender 610 personas. La modalidad de créditos atendió 177 personas, menos, con respecto a las programadas (530) y capital semilla 33 beneficiarios menos. La modalidad de capacitación no atendió los 400 beneficiarios que programó.

De acuerdo con lo anterior la programación no se cumplió respecto de lo programado para ninguna de las modalidades.

3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

En la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2021, se define la población objetivo para el programa, destacando lo siguiente:

“Micro emprendedores: Empleadores de microempresas y trabajadores por cuenta propia informales en situación de pobreza. Se cuantificó en 138 145 micro emprendedores”.

De conformidad con el diseño del programa, dicha definición no incluye a aquellas personas desempleadas y con una oportunidad de empleo, las cuales forman parte de la modalidad de capacitación, tal y como se indica en el Decreto Ejecutivo No. 36813 del 27 de junio del 2011, que consigna lo siguiente:

“...En el caso del componente de capacitación, Pronamype justificará en cada caso, si la capacitación ofrecida está ligada al crédito microempresarial, a una oportunidad de empleo o bien a un emprendimiento productivo”.

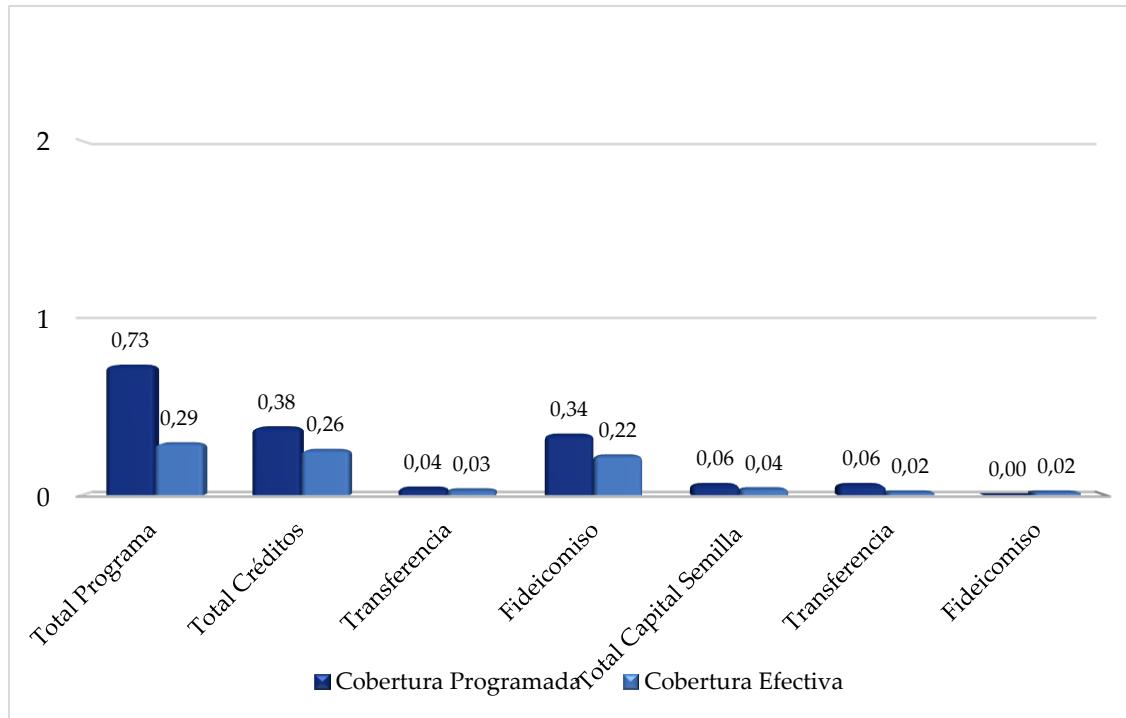
De acuerdo con lo anterior, se considera que la población “personas con una oportunidad de empleo” no se incluyen en la población objetivo del programa, provocando que el índice de cobertura no proporcione el resultado esperado para este análisis, en particular para el componente de capacitación que no es microempresarios ni empleadores informales, por lo que de no contabilizarse esta sería aún más baja.

En la Figura 1, se puede observar que la cobertura total programada alcanza un 0,73%, en relación con la población objetivo; es decir se programó atender a 1 015 personas de 138 145. En este porcentaje se incluye la población programada de la modalidad de capacitación.

En cuanto a la cobertura efectiva es 0,29 % con respecto a la población objetivo y la efectivamente atendida (405 personas).

De acuerdo con lo anterior el programa está muy lejos de cubrir los beneficiarios que conforman la población objetivo (Figura 1).

Figura 1
COSTA RICA, MTSS: Indicadores de cobertura
Programa nacional de apoyo a la microempresa y la movilidad social, 2022
(en porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2022, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por modalidad.

Tabla 4
COSTA RICA, MTSS: Distribución anual del gasto (programado y ejecutado) por trimestre y acumulado anual del Pronamype, según modalidad de atención. 2022
(en colones)

Modalidad	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
TOTAL					
Programado	569 600 000,00	543 750 000,00	769 950 000,00	674 250 000,00	2 557 550 000,00
Ejecutado	298 607 000,00	243 226 000,00	409 121 984,00	412 520 029,00	1 363 475 013,00
Créditos					
Programado	319 600 000,00	543 750 000,00	769 950 000,00	674 250 000,00	2 307 550 000,00
Ejecutado	298 607 000,00	243 226 000,00	352 145 000,00	409 850 000,00	1 303 828 000,00
Capacitación					
Programado	80 000 000,00	-	-	-	80 000 000,00
Ejecutado	-	-	-	-	-
Capital Semilla					
Programado	170 000 000,00	-	-	-	170 000 000,00
Ejecutado	-	-	56 976 984,00	2 670 029,00	59 647 013,00

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

De conformidad con los datos mostrados en la Tabla 4, se ejecutaron recursos para la totalidad del programa por ₡2 557 550 000,00 programados, se dejaron de ejecutar recursos por ₡1 194 074 986,00, respecto de lo programado.

De los recursos de transferencia Fodesaf, se programó ₡500 000 000,00, al cierre del periodo se reporta ingresos reales por ₡207 000 000,00, se ejecutaron efectivamente ₡182 447 014,00 de los que ₡122 800 000,00 corresponden a créditos y ₡59 647 014,00 a capital semilla. De acuerdo a lo anterior el programa mantiene un saldo presupuestario de ₡24 552 986,00, siendo el Departamento de presupuesto de la DESAF quien determine el superávit real, así como la gestión de la devolución de estos recursos.

En cuanto al producto “capacitación”, se programó la atención de 400 beneficiarios, con recursos asignados por ₡80 000 000,00, sin embargo, no se ejecutaron. El informe remitido por la Unidad Ejecutora no indica la razón del incumpliendo en la meta programada.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

No se presentaron solicitudes de modificaciones, ni de presupuestos extraordinarios ante la Desaf; por lo cual el análisis de los indicadores para el periodo en estudio, fueron elaborados con la programación del cronograma de metas de inversión del presupuesto ordinario 2022.

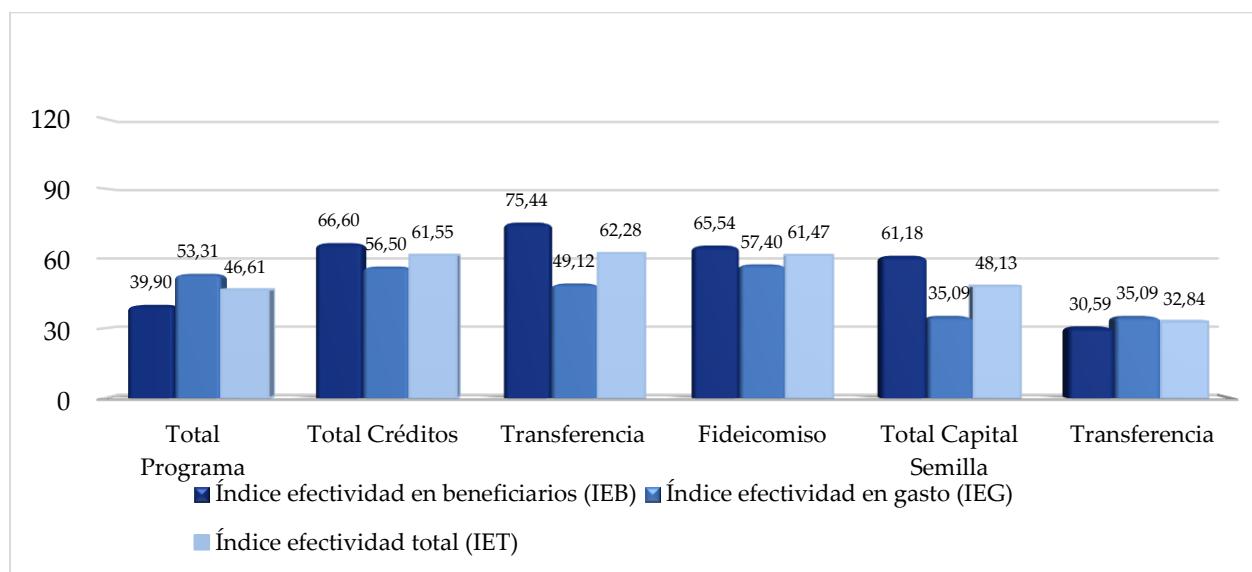
3.3 Análisis de indicadores

La información que se desarrolla a continuación muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de esta sección permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 2
COSTA RICA, MTSS: Indicadores de resultados del Pronamype, 2022
(en porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

El índice de efectividad de beneficiarios fue del 39,90%, en relación con lo programado, debido a que se programó la atención de 1015 beneficiarios y se atendieron 405.

La modalidad de créditos programó la atención de 530 beneficiarios y atendió a 353, por lo que atendió 177 personas menos, para una efectividad de beneficiario de un 66,60% más.

En cuanto al índice de efectividad del gasto, muestra que los recursos ejecutados están por debajo del 100%. Lo anterior, como se mencionó previo, se programaron recursos por ¢2 557 550 000,00 y se ejecutaron en total ¢1 363 475 014,00 o sea; se alcanzó un 53,31% de ejecución.

Si se realiza el análisis propiamente a la modalidad de créditos, se tiene que se programaron recursos por ¢2 307 550 000 y se gastaron ¢1 303 828 000,00, para un índice de efectividad en el gasto del 56,50%. En la modalidad de capital semilla presenta un gasto efectivo por ¢59 647 014,00, para un índice de efectividad de 35,09%, de los recursos programados por ¢170 000 000,00. La modalidad de capacitación no presenta gasto efectivo, respecto de los recursos programados por ¢80 000 000,00. El índice de efectividad total del programa fue de un 46,61%.

3.3.2 Indicador de Composición

Este indicador, determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf, llega efectivamente a los beneficiarios como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado, y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

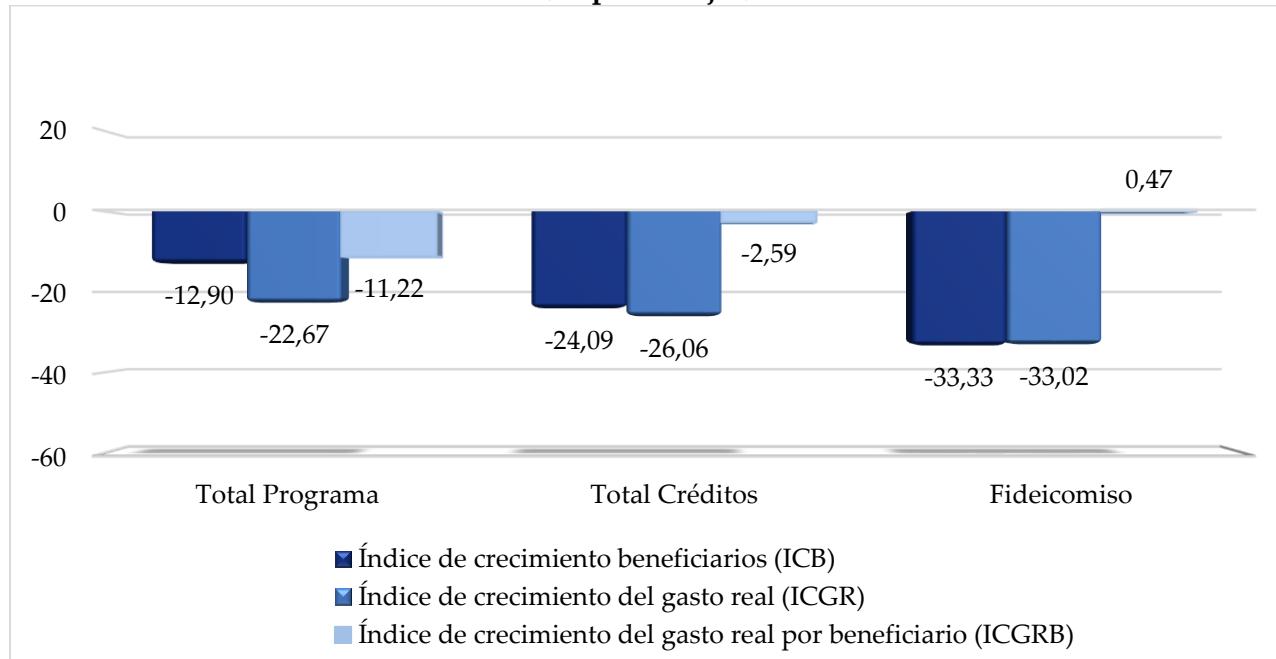
El índice de transferencia efectiva del gasto para el programa fue de un 100%, lo que indica que los recursos están llegando en su totalidad a los beneficiarios en bienes y servicios, y no se gastan en otros rubros como gastos administrativos tal y como lo dispone la Ley N°5662 y su reforma, Ley N°8783.

3.3.3 Indicadores de Expansión

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto, o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso

del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

Figura 3
COSTA RICA, MTSS: Indicadores de Expansión del Pronamype, 2022
(en porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

De conformidad con los datos de la Figura 3, los totales del programa muestran un índice de crecimiento en beneficiarios de -12,90% inferior a lo esperado; se atendió a 60 personas menos que en el 2021. El índice de crecimiento en gasto fue de un -22,67%, o sea el programa obtuvo menos recursos reales, con respecto al 2022; durante este último año, los recursos reales fueron por ¢1 223 505 935,00; mientras que, en el 2021, el monto fue de ¢1 582 253 796,00.

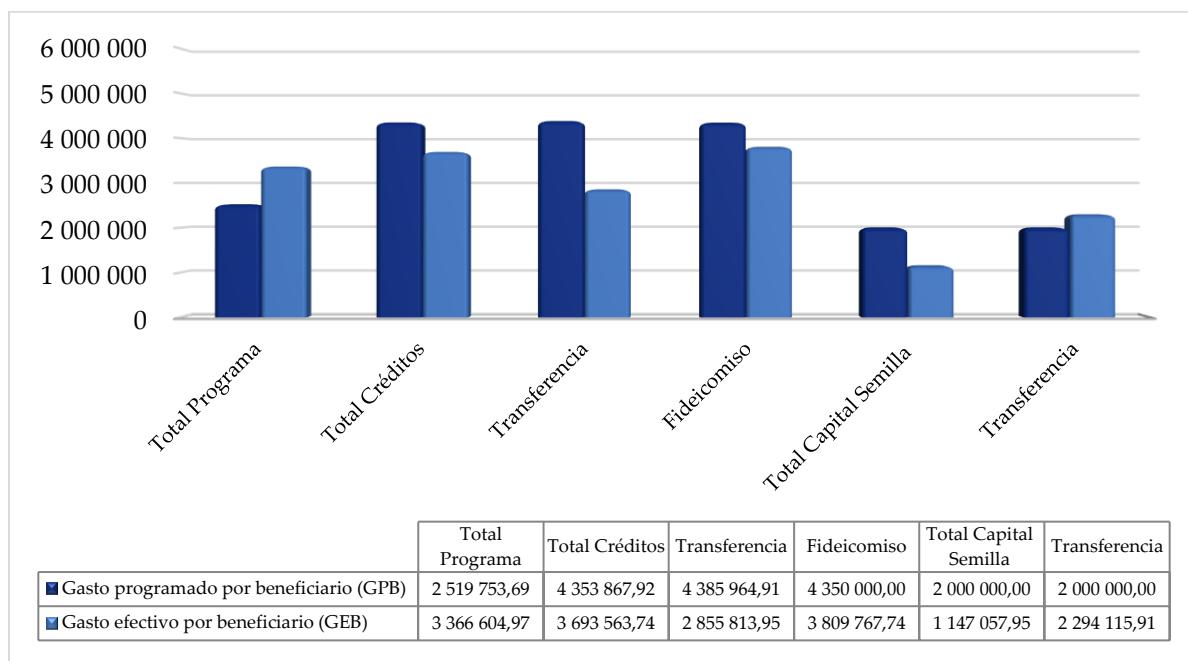
Por modalidad, se observa que en crédito se atendió menos beneficiarios en el 2021 (112), con respecto al 2022 que fue de 353, para un índice de crecimiento en beneficiarios de un -24,09%. El gasto real presenta un -26,06%; en el 2022 fue de ¢1 169 982 053,00 y en el 2021 de ¢1 582 253 796,00. En cuanto al gasto real por beneficiario creció en un -2,59%; en el 2021 fue de ¢3 402 696,00 y el 2022 fue de ¢3 314 397,00.

En el caso del resultado del índice de crecimiento del gasto real por beneficiario para la totalidad del programa muestra un crecimiento de -11,22%, en relación con el 2021, esto se debe a que en el período el gasto real fue de ¢3 402 696,00, más que en el 2022 que fue de ¢3 021 002,00. Para la modalidad de capital semilla, no se realiza la comparación, debido a que no se ejecutó la meta en el 2021.

3.3.4 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

Figura 4
COSTA RICA, MTSS: Indicadores de Gasto Medio
Programa nacional de apoyo a la microempresa y movilidad social, 2022



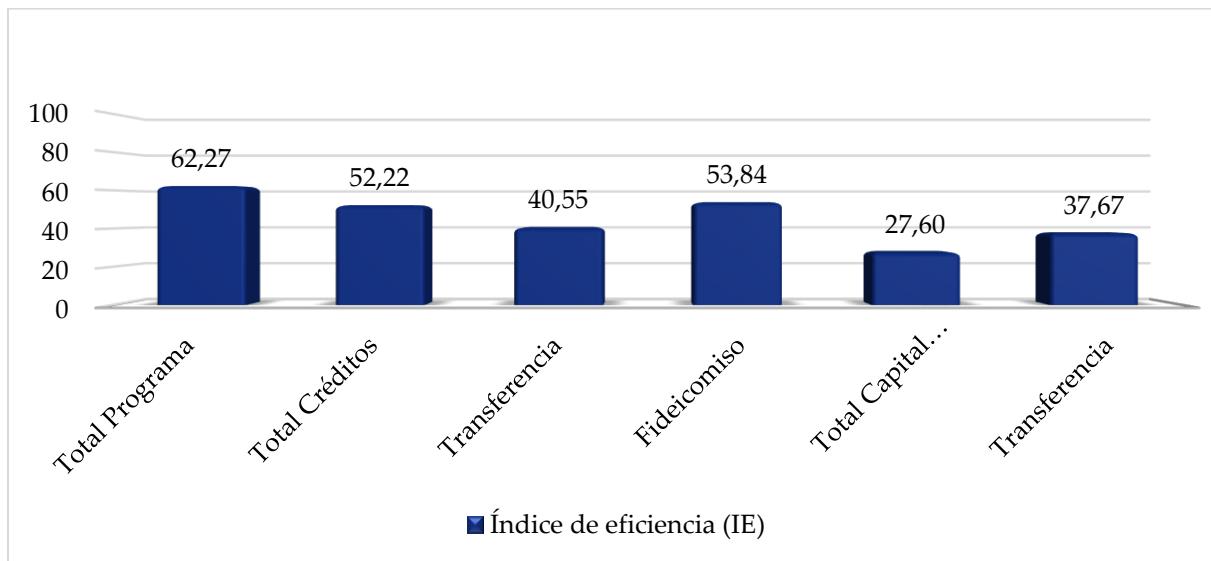
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

El Gasto Efectivo por Beneficiario para la totalidad del programa fue de ¢3 366 604.97. Es un valor efectivo, representa lo ejecutado, aunque no descuenta por inflación, corresponde a un valor nominal y no

real. En este caso la modalidad de crédito, presentaron gastos efectivos por beneficiario de ¢3 693 563,74 menor al programado (¢4 353 867,92).

De los datos de la Figura 5, se desprende que al finalizar el ejercicio 2022, el programa alcanzó un índice de eficiencia para el total del programa de un 62,27%. A nivel de modalidad los resultados que se tienen para créditos es un índice de 52,22%, debido a que se atendieron 353 personas con un gasto medio menor (¢3 693 563,95), con respecto al programado de ¢4 353 867,92.

Figura 5
COSTA RICA, MTSS: Índice de Eficiencia del Pronamype, 2022
(en porcentajes)

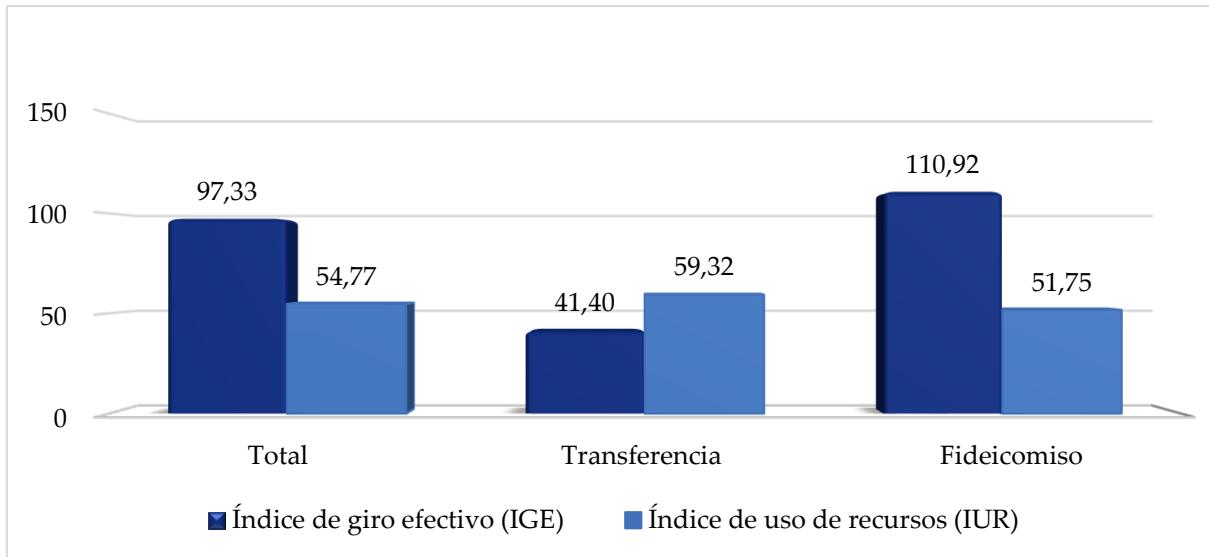


Fuente. Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

Figura 6
COSTA RICA, MTSS: Indicadores de giro de recursos
Programa Nacional de apoyo a la microempresa y la movilidad social. 2022
(en porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

Conforme los datos reportados, se programaron recursos por ¢2 557 550 000,00 y se tuvo un ingreso efectivo de ¢2 489 328 000, para un índice de giro de recursos de más de un 97,33%. El gasto efectivo fue de ¢1 363 475 014,00 lo que origina un índice de uso de recursos de 54,77%.

4. Liquidación Presupuestaria Anual

4.1 Presupuesto de Ingresos

4.1.1 Presupuesto Fodesaf

Para el ejercicio económico 2022, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) autorizó recursos ordinarios a Pronamype, propiamente para el Programa Nacional de Apoyo a Micro y Pequeña Empresa por el orden de ¢500 000 000,00 según se indica en el oficio MTSS-DMT-OF-707-2021 del 14 de junio de 2021, dichos recursos fueron incorporados en el presupuesto ordinario 2022 del Fodesaf, aprobado por parte de la Asamblea Legislativa, según consta en la Ley 10103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2022, publicado en el diario oficial La Gaceta 235 del 07 de diciembre de 2021.

4.2 Ingresos reales

De conformidad con el informe de liquidación presupuestaria para el período 2022 y a los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección y con base a los reportes emitidos por la unidad ejecutora, al programa se le transfirieron recursos por el orden de ¢207 000 000.00 que representan un 41.40% de los ingresos ordinarios presupuestados y que corresponden a las transferencias del período.

4.3 Presupuesto de egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos es por el monto de ¢500 000 000.00.

4.4 Egresos reales

Pronamype, en su programa Capital Semilla, muestra un total de egresos reales del periodo presupuestario por ¢182 447 013.55, los cuales corresponden a una ejecución de 88.14% con respecto a los ingresos reales (¢207 000 000.00) y a una ejecución del 36.49% con respecto al presupuesto de egresos (¢500 000 000.00).

4.5 Superávit

Considerando el total de ingresos reales del programa por ¢207 000 000.00 y los egresos reales por ¢182 447 013.55, reportados por Pronamype, el programa tuvo una ejecución del 36.49% y, por ende, el programa posee un superávit por el orden de ¢24 552 986.45.

5. Conclusiones

- El Pronamype programa recursos totales por ¢2 557 550 000,00 compuesto por ¢500 000 000,00 de presupuesto DESAF y ¢2 057 550 000,00 recursos provenientes del fideicomiso.
- Se proyectó la atención total de 1015 beneficiarios y logró beneficiar a 405. Este resultado representa un índice de efectividad en beneficiarios para el total del programa es de 39,90%.
- El índice de crecimiento de beneficiario total del programa es -12,90%, comparado con los datos del año 2021 (465 beneficiarios efectivos), se atendieron 60 beneficiarios menos en el 2022.
- El índice de crecimiento en gasto fue de un -22,67%, o sea el programa obtuvo menos recursos reales, con respecto al 2022; durante este último año, los recursos reales fueron por ¢1 223 505 935,00; mientras en el 2021, el monto fue de ¢1 582 253 796,00.
- El Pronamype programó recursos por transferencia DESAF por ¢500 000 000,00, al cierre del periodo recibió ingresos reales por ¢207 000 000,00, se ejecutaron efectivamente ¢182 447 014,00 de los que ¢122 800 000,00 pertenecen a créditos y ¢59 647 014,00 a capital semilla. De acuerdo a lo anterior el programa mantiene un saldo presupuestario de ¢24 552 986,00; corresponde el Departamento de presupuesto de la DESAF determinar el superávit real, así como la gestión de la devolución de estos recursos.
- Conforme los datos reportados, se programaron recursos totales por ¢2 557 550 000,00 y se tuvo un ingreso efectivo de ¢2 489 328 000, para un índice de giro de recursos de más de un 97,33%. El gasto efectivo fue de ¢1 363 475 014,00 lo que origina un índice de uso de recursos de 54,77%.
- La modalidad de capacitación no presentó gasto efectivo, respecto de los recursos programados por ¢80 000 000,00. El índice de efectividad total del programa fue de un 46,61%. El informe remitido por la Unidad Ejecutora no indica la razón del incumpliendo en la meta programada.
- De los recursos totales programados por ¢2 557 550 000,00, se tuvo un ingreso efectivo de ¢2 489 328 000, para un índice de giro de recursos de más de un 97,33%. El gasto efectivo fue de ¢1 363 475 014,00 lo que origina un índice de uso de recursos de 54,77%.

6. Recomendaciones

1. Remitir el presente informe a la Unidad Ejecutora del programa para su conocimiento y/o descargos en los casos que corresponda.
2. Solicitar a los encargados del programa informar la razón por la que no se ejecutaron los recursos programados para la modalidad de capacitación por ₡80 000 000,00, para la atención de 400 beneficiarios con recursos de transferencia Fodesaf.